

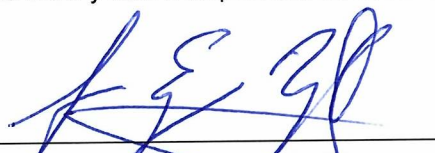
POLÍTICA CORPORATIVA DE GESTIÓN DE RESIDUOS MINEROS

Compañía Minera Condestable (CMC) se compromete a proteger la salud, seguridad de las personas, minimizar el impacto ambiental y fomentar relaciones respetuosas con las partes interesadas pertinentes con el propósito de reforzar los esfuerzos y las estrategias de sostenibilidad vinculadas con el manejo de sus residuos en operaciones y proyectos.

Por lo expuesto, **Compañía Minera Condestable**, ha emitido la presente política basada en los siguientes compromisos:

1. **Mejores prácticas disponibles:** Adoptar las mejores prácticas disponibles y las mejores tecnologías aplicables para garantizar un tratamiento seguro del relave, una gestión segura y responsabilidad de los residuos mineros, dentro del marco legal vigente.
2. **Gestión de residuos mineros:** Implementar el Estándar Global de Gestión de Relaves (GISTM) en todas las Instalaciones de Almacenamiento de residuos mineros durante la vida útil de la mina.
3. **Asignación de recursos:** Asignar los mecanismos de recuperación de recursos humanos y financieros adecuados que respalden todas las actividades de gestión de residuos mineros, garantizando de manera explícita los recursos necesarios para la planificación e implementación de la recuperación social, económica y ambiental en el evento hipotético de una falla catastrófica.
4. **Gobernanza:** Establecer la estructura de gobernanza con roles, responsabilidades y obligaciones de rendición de cuentas claramente definidas para la toma de decisiones relacionadas con los residuos mineros.
5. **Planificación:** Planificar, diseñar, construir, operar, mantener y cerrar todas las instalaciones que formen o sean parte de los residuos mineros, minimizando los riesgos, impactos y responsabilidades a largo plazo para las partes interesadas pertinentes.
6. **Sistema de gestión de residuos mineros:** Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Residuos Mineros a nivel empresarial, que guíe a colaboradores y proveedores en el cumplimiento de estos compromisos.
7. **Requisitos legales:** Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, además de seguir las mejores prácticas de ingeniería de residuos mineros, las políticas, estándares y directrices corporativas generalmente aceptadas y aplicables al marco legal nacional.
8. **Plan de respuesta a emergencia y recuperación:** Establecer y mantener un Plan de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias, en colaboración con las autoridades y partes interesadas pertinentes, asegurando la disponibilidad oportuna de recursos para la restitución y remediación integral (social, económica y ambiental) en caso de un incidente mayor o falla catastrófica.

Esta política aplica a todos los colaboradores, proveedores, contratistas, partes interesadas pertinentes de CMC y está a disposición en nuestros canales establecidos.


Vicepresidente Senior de Minera
Rio2 LTD y Gerente General
Compañía Minera Condestable S.A

Lima, 27 de Agosto 2026

